



Entendemos que hay una serie de medidas muy concretas que podrían mejorar la calidad democrática de España:

- Modificación de la Ley Electoral que permita una mayor representatividad y proporcionalidad en el parlamentarismo español.
- Evitar la Partitocracia como monopolio de nominaciones y control sobre los representantes electos (disciplina de partidos) mediante:
 - Listas abiertas o desbloqueadas que permita una mayor comunicación entre los ciudadanos y los cargos públicos.
 - Limitaciones en la duración del cargo, la multirepresentatividad de cargos públicos.
 - Ley de incapacitación de cargos públicos a procesados penales-civiles. Ley de incompatibilidades de cargos públicos.
- Mayor participación y responsabilidad de los ciudadanos en el día a día del funcionamiento de la democracia mediante metodologías de Open Government o Gobierno abierto :
 - Mecanismos de control y rendición de cuentas de la gestión pública a través de la comunicación y publicidad libre en la confección de presupuesto de proyectos públicos y en su ejecución; con el fin de que se evite el lucro político y por ende el despilfarro económico y aboguen por una transparencia en el funcionamiento de organismos públicos.
 - Simplificar los mecanismos para la presentación de iniciativas legislativas populares.
- Modificación y creación de mecanismos de control que aseguren la estricta separación de los poderes públicos. Asegurar la absoluta independencia del poder judicial.
- Reestructuración administrativa del sobredimensionamiento territorial:
 - Supresión de las diputaciones provinciales, fusión de pequeños municipios para reducir su número.
 - Supresión de la duplicidad de competencias en diferentes administraciones. Reorganización competencial.
 - Centralización del gasto para conseguir ahorros en las compras.

- Transparencia en la financiación de los partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales.

- Mejora de la competitividad española que garantice y mejore el Estado de Bienestar (sanidad, educación, servicios sociales y pensiones)